



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL “SAN CARLOS”

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

ACTA N° 058

SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DEL 18 DE MARZO DEL 2016

En la Parroquia San Carlos, del cantón Joya de los Sachas, Provincia de Orellana, a los dieciocho días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, se instaura en sesión ordinaria el Gobierno Parroquial San Carlos, bajo la dirección del señor Ángel María Yanza Presidente de la Parroquia San Carlos contando con la presencia de los señores vocales Sr. Jaime Ramón, Sr. Geovanny Garofalo, Sr. Servio Curipoma y Sr. Rulber Garofalo.

PRIMERO: INSTALACIÓN DE LA SESIÓN Y CONSTATACIÓN DEL QUORUM

El señor Presidente expresa: “Señores Vocales buenas tardes, vamos a dar inicio a la sesión convocada para este día viernes 18 de marzo del 2016, señora Secretaria dígnese dar lectura al orden del día y constatar el quórum de ley correspondiente.

Por disposición del señor presidente, por Secretaria se procede a constatar el quórum correspondiente de ley, verificándose la presencia de los siguientes miembros de la Junta: señor Vicepresidente Jaime Ramón, señor Vocal Geovanny Garofalo, señor Vocal Servio Curipoma, señor Vocal Rulber Garofalo y del señor Ángel Yanza Presidente del Gobierno Parroquial San Carlos.

El señor Presidente expresa: “Al verificar que están todos los miembros de Junta y siendo las 09H40 declaro instalada la sesión.

SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La secretaria expresa: “Si señor Presidente la convocatoria consta de la siguiente manera”.

Convoca a usted a la sesión ordinaria de Junta que se llevará a cabo **el viernes 18 de marzo del 2016, a las 09H00** en la Oficina de presidencia, con el propósito de analizar el siguiente orden del día.

1. Instalación de la Sesión a cargo del señor Ángel Yanza Presidente del GADPRSC y Constatación del Quórum.
2. Aprobación del Orden del día.
3. Aprobación de Acta anterior.
4. Lectura y análisis de Oficios pertinentes.
5. Informe de Presidencia.
6. Informe de los señores Vocales del GADPRSC
7. Informe del trabajo que está realizando el tractor agrícola en varias comunidades de la parroquia.
8. Análisis y aprobación en primera instancia de los eventos culturales por el nuevo aniversario de la parroquia San Carlos.
9. Clausura.

El señor Presidente expresa: “pongo a consideración de los señores vocales el orden del día”.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL “SAN CARLOS”

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

El señor Rulber Garofalo expresa: “Señor Presidente, compañeros vocales mociono aprobar el orden del día de la presente sesión sin modificaciones.

El señor Servio Curipoma apoya la moción.

Por lo expuesto el Gobierno Parroquial San Carlos por voto unánime de los señores vocales y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización: **Aprueban:** el orden del día de la presente sesión sin modificaciones.

TERCERO: APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.

Por disposición del señor presidente la señora secretaria procede a manifestar señores vocales en las convocatorias se adjuntó la Acta N° 57 de la sesión ordinaria realizada el día viernes 04 de marzo del 2016.

El señor Vocal Geovanny Garofalo expresa: “Señor Presidente, compañeros vocales al estar de acuerdo con la Acta N° 57, mociono aprobar y ratificar en su totalidad el acta de la sesión ordinaria de Junta del 04 de marzo del 2016.

El señor presidente pregunta si la moción tiene apoyo.

El señor Vocal Jaime Ramón apoya la moción.

El señor presidente pregunta si no hay otra moción, señora secretaria someta a votación.

Al existir apoyo a la moción el señor Presidente somete a votación; lo cual se verifica a través de secretaria quedando de la siguiente manera: El señor Vocal Jaime Ramón se ratifica en su apoyo a la moción; el señor Vocal Geovanny Garofalo se ratifica en su moción; el señor Vocal Servio Curipoma a favor de la moción, el señor Vocal Rulber Garofalo a favor de la moción, y el señor Presidente Ángel Yanza a favor de la moción:

Por lo expuesto el Gobierno Parroquial San Carlos por voto unánime de los señores vocales y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía de Descentralización.

Resuelven: *Aprobar y ratificar en su totalidad el acta de la sesión ordinaria de Junta celebrada el día viernes 04 de marzo del 2016.*

CUARTO: LECTURA Y ANÁLISIS DE OFICIOS PERTINENTES.

COMUNIDAD 12 DE FEBRERO

Por medio del presente llego ante usted con la finalidad de SOLICITARLE de la manera más comedida nos colabore con **UN ARMARIO USADO** para guardar documentos ya que será de mucha ayuda para nuestra comunidad.

Interviene el señor presidente y expresa: compañeros como es de su conocimiento aún no se ha finalizado el proceso de dar de baja los bienes obsoletos de la institución; primeramente tenemos que finalizar con este proceso y luego si procedería a donar a las comunidades o instituciones que nos han solicitado.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

Interviene el señor Geovanny Garofalo: estoy de acuerdo con el señor presidente primeramente tenemos que regirnos al reglamento de baja de bienes y hacer las cosas tal y como dice para en un futuro no tener inconvenientes.

Luego de una breve deliberación de los miembros de junta donar el bien mueble para el uso exclusivo de archivador de documentos para la comunidad 12 de Febrero.

UNIDAD EDUCATIVA CORONEL EMILIO SUAREZ

Junto a cordial y atento saludo, me dirijo ante usted con el debido respeto que se merece para exponer en su despacho que los docentes del distrito educativo 22D01 nos aprestamos a participar de las jornadas deportivas de integración en la ciudad de el Sacha, razón por la cual nos encontramos empeñados en el circuito C01_b San Carlos organizándonos para competir en este certamen.

Señor presidente con el antecedente expuesto y conociendo el alto espíritu de colaboración que usted tiene solito respetuosa y comedidamente se digne colaborar donando 12 camisetas talla 40 para el equipo de hombres.

Interviene el señor presidente y expresa: compañeros todos sabemos que no contamos con presupuesto; así tengamos la buena voluntad de apoyar no podemos.

Interviene el señor vocal Servio Curipoma y expresa: no estoy de acuerdo en apoyar, los profesores reciben un sueldo mensualmente y no creo que no vayan a tener para hacer confeccionar una camiseta deportiva.

Interviene el señor vocal Rulber Garofalo y expresa: apoyo la moción del señor Servio Curipoma, los maestros tienen un sueldo y tranquilamente pueden comprar el uniforme deportivo.

Interviene el señor vocal Jaime Ramón y expresa: apoyo la moción de los compañeros.

Interviene el señor vocal Geovanny Garofalo y expresa: apoyo la moción.

Resolución: por unanimidad del señor presidente y los señores vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos en sesión ordinaria de junta resuelven: que por motivo de haber recursos no se va apoyar con las 12 camisetas talla 40 que solicita la Unidad Educativa Coronel Emilio Suarez, ubicada en la Parroquia San Carlos.

JUEZ DE PAZ DE LA PARROQUIA SAN CARLOS

En mi calidad de Juez de Paz de la Parroquia San Carlos llego ante usted con la finalidad de SOLICITARLE de la manera más comedida nos FACILITE LA CONTRASEÑA DEL INTERNET para sacar información enviada por el Consejo de la Judicatura.

Interviene el señor presidente y expresa: en referencia a la petición que nos hace el Juez de Paz de la Parroquia que se le facilite la contraseña de internet de la institución, veo que no hay ningún problema para lo cual se autoriza a la señora secretaria tesorera proceda a dar la respectiva contraseña al juez de paz.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

UNIDAD EDUCATIVA CORONEL EMILIO SUAREZ

Señor presidente con en vista que nos encontramos empeñados en arreglar la casa del guardián la misma que se encuentra en mal estado y conociendo el alto espíritu de colaboración que usted tiene en bien de la educación de nuestra parroquia acudimos hasta su autoridad para solicitarle comedidamente se digne colaborar con los siguientes materiales para lograr reconstruir la casa del guardián, material que a continuación detallamos.

- 500 bloques
- 43 quintales de cemento
- Un galón de sika
- Una caja térmica
- Siete cajetines rectangulares
- Un rollo de manguera de luz de $\frac{3}{4}$
- Un rollo de cable N° 12 rojo
- Un rollo de cable N° 14 negro
- Dos interruptores
- Cinco tomacorrientes de dos servicios
- Cinco tubos pvc de 2"
- Cinco codos pvc de 2" x 90
- Cuatro tubos pvc de $\frac{1}{2}$ pulgadas
- Ocho codos de $\frac{1}{2}$
- Tres uniones de $\frac{1}{2}$
- Dos T $\frac{1}{2}$
- Un lavaplatos
- Una universal de $\frac{1}{2}$
- Un desagüe de platos
- Dos teflones grandes
- 1 volqueta de arena
- Una volqueta de lastre zarandeado N° 1
- Una varilla de hierro de 10

Interviene el señor presidente y expresa: como gobierno parroquial tenemos toda la predisposición de apoyar a todas las instituciones y comunidades de nuestra parroquia; pero el presupuesto no nos lo permite; y en el caso de instituciones educativas la ley no lo permite.

Interviene el señor vocal Jaime Ramón y expresa: el señor presidente tiene la razón; como autoridades parroquiales quisiéramos atender todos los pedidos que llegan pero el presupuesto es muy bajo y en el caso de instituciones educativas la ley no lo permite; realmente es muy penoso pero no podemos hacer nada.

Interviene el señor vocal Servio Curipoma y expresa: estoy de acuerdo con lo manifestado por el compañero Jaime Ramón.

Interviene el señor vocal Rulber Garofalo y expresa: apoyo la moción

Interviene el señor vocal Geovanny Garofalo y expresa: apoyo la moción.

Resolución: por unanimidad del señor presidente y los señores vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos en sesión ordinaria de junta resuelven: por motivo de no tener la competencia y no haber recursos no se puede apoyar con los materiales que solicita la Unidad Educativa Coronel Emilio Suarez.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

QUINTO: INFORME DE PRESIDENCIA.

INFORME DE ACTIVIDADES DEL 04 DE MARZO AL 17 DE MARZO DEL 2016

- ✓ **El día viernes 04 de marzo del 2016.-** por la mañana salimos de comisión al Gobierno Municipal Joya de los Sachas por el proyecto de agua Loma Colorada puerto Napo, por la tarde sesión ordinaria de junta.
- ✓ **El día lunes 07 de marzo del 2016.-** por la mañana atención al público por la tarde haciendo gestiones al Gobierno Municipal por las gestiones solicitadas.
- ✓ **El día martes 08 de marzo del 2016.-** por la mañana atención al público, por la tarde recorrido en las comunidades Arenillas, Bella Unión del Napo y 12 de Febrero.
- ✓ **El día miércoles 09 de marzo del 2016.-** por la mañana atención al público, se tuvo una reunión con el representante de la Superintendencia de mercado para tener una reunión con los directivos de las comunidades por la tarde haciendo el seguimiento los trámites en el Consejo Provincial del Proyecto de la excavadora del presupuesto participativo 2015.
- ✓ **El día jueves 10 de marzo del 2016.-** por la mañana atención al público, a las 10H00 se realizó el acto de posesión del Juez de Paz de la Parroquia San Carlos con la presencia de los presidentes de las comunidades y representantes de la Judicatura de Orellana.
- ✓ **El día viernes 11 de marzo del 2016.-** realizando trámites en la ciudad de Quito a las 10H00 en el Banco del Estado, me reuní con la Ing. Alexandra León haciendo la entrega del PDyOT de la Parroquia San Carlos, para hacer la liquidación al consultor; a las 12H00 en el Ministerio de Ambiente por el Proyecto de reforestación en la Parroquia San Carlos.
A las 14H00 en las oficinas de la Empresa Río Napo por las obras de compensación de la parroquia San Carlos.
- ✓ **El día lunes 14 de marzo del 2016.-** por la mañana atención al público, luego haciendo gestiones en el gobierno Municipal Joya de los Sachas por el lastrado de la vía; después me traslade al Consejo provincial hacer las debidas gestiones de los eventos culturales; a las 15H00 reunión con los señores representantes de la Superintendencia de Mercados con los directivos de las comunidades y organizaciones de la parroquia.
- ✓ **El día martes 15 de marzo del 2016.-** por la mañana atención al público, por la tarde haciendo gestiones en el Consejo Provincial para la Comunidad Río Napo.
- ✓ **El día miércoles 16 de marzo del 2016.-** por la mañana atención al público a las 10H00 haciendo gestiones en el Gobierno Municipal Joya de los Sachas, con el presidente de la Junta de Agua de la Comunidad 12 de Febrero y los señores de la comunidad Bella Unión del Napo; por la tarde haciendo gestiones en el MAGAP por la solicitud de plásticos para las marquesinas.
- ✓ **El día jueves 17 de marzo del 2016.-** por la mañana inspección con el Ing. Patricio Rodríguez técnico del Gobierno Municipal Joya de los Sachas al camino de la Comunidad Bella Unión del Napo a segunda línea que ingresa de la vía puerto napo y que sale al ingreso de la vía a la Comunidad 22 de Junio, para el lastrado.
A las 14H06 reunión en participación ciudadana del Consejo Provincial se delegó al Técnico y Tesorera de la institución;

SEXTO: INFORME DE LOS SEÑORES VOCALES DEL GADPRSC.

INFORME DEL SR. JAIME RAMON

- ✓ **El día viernes 04 de marzo del 2016.-** salí de comisión al Gad. Sacha en compañía de los compañeros vocales y presidentes de los sistemas de agua de la cabecera



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

=====

parroquial y Bella Unión del Napo para tratar sobre el tema del proyecto de Agua del Río Suno; luego participe de la sesión ordinaria de junta.

- ✓ **El día lunes 07 de marzo del 2016.-** realice trámite de los arcos y el pedido de tierra para el relleno del solar de la Sr. Margoth Quezada.
- ✓ **El día martes 08 de marzo del 2016.-** salimos de inspección conjuntamente con el señor presidente y técnicos del Gobierno Municipal de Sacha en la Comunidad Bella Unión del Napo 2da línea con una longitud de 4km de vía en mal estado donde los moradores de la comunidad indicaban las afectaciones por mal estado de la vía.
- ✓ **El día jueves 10 de marzo del 2016.-** realice gestión en el Consejo Provincial por trámite de alcantarillas para la comunidad 12 de Febrero y participe de la posesión del Juez de Paz de nuestra parroquia.
- ✓ **El día lunes 14 de marzo del 2016.-** gestión en el Municipio de Sacha por tramites de topografía de áreas verdes.
- ✓ **El día miércoles 16 de marzo del 2016.-** realice gestión en el Gad. Sacha para ver cronograma de mantenimiento de las calles de la cabecera parroquial.
- ✓ **El día jueves 17 de marzo del 2016.-** realice oficina para solicitar copia de la escritura del terreno del señor Antonio Sarango para sacar el área verde libre.

INFORME DEL SR. GEOVANNY GAROFALO

- ✓ **El día viernes 04 de marzo del 2016.-** por la mañana sesión ordinaria de junta.
- ✓ **El día martes 08 de marzo del 2016.-** salimos de inspección conjuntamente con el señor presidente y técnicos del Gobierno Municipal de Sacha en la Comunidad Bella Unión del Napo 2da línea con una longitud de 4km de vía en mal estado donde los moradores de la comunidad indicaban las afectaciones por mal estado de la vía.

INFORME DEL SR. SERVIO CURIPOMA

- ✓ **El día viernes 04 de marzo del 2016.-** por la mañana sesión ordinaria de junta.
- ✓ **Miércoles 09 de marzo del 2016.-** en la mañana en el Municipio de Sacha y en la comisión de tránsito pidiendo los requisitos para matricular el tractor agrícola de la institución.
- ✓ **El día jueves 10 de marzo del 2016.-** en la oficina y en la posesión del Juez de Paz.
- ✓ **El día miércoles 16 de marzo del 2016.-** recorrido en las comunidades entregando las convocatorias para la reunión del día jueves.
- ✓ **El día jueves 17 de marzo del 2016.-** reunión con los dirigentes de las comunidades y organizaciones de la parroquia con el representante de la Súper Intendencia de Poder de Mercado y de la Gobernación.

INFORME DEL SR. RULBER GAROFALO

- ✓ **El día viernes 04 de marzo del 2016.-** por la mañana sesión ordinaria de junta.
- ✓ **El día sábado 05 de marzo del 2016.-** reunión en el Coca a las tres de la tarde: socialización de las 100 hectáreas con el Asambleísta Alberto Zambrano y más autoridades.
- ✓ **El día jueves 10 de marzo del 2016.-** participe de la posesión del Juez de Paz de la Parroquia San Carlos realizado en el auditorio del Gad. San Carlos.
- ✓ **El día jueves 17 de marzo del 2016.-** haciendo oficina, entregando oficios en la Policía para una maratón.

SEPTIMO: INFORME DEL TRABAJO QUE ESTÁ REALIZANDO EL TRACTOR AGRÍCOLA EN VARIAS COMUNIDADES DE LA PARROQUIA.

Interviene el señor presidente y expresa: bien compañeros como ya es de conocimiento de cada uno de ustedes que en semanas anteriores se socializó el reglamento para el



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

=====

buen uso del tractor agrícola de la parroquia; a los presidentes de comunidades y a moradores de la parroquia.

En vista de esto ya ha venido realizando varios trabajos en diferentes comunidades de la parroquia y hasta el momento se ha venido trabajando con éxito; la señora tesorera ha elaborado varios formatos para llevar un adecuado control de acuerdo a la demanda de alquiler que valla habiendo y así no se choquen las horas y no quedar mal con las personas que requieren del servicio del tractor, de igual forma doy a conocer que se está haciendo el tramite respectivo permiso para poder trasladar el combustible sin ningún problema; así mismo está haciendo los tramites respectivos para la apertura de la cuenta en el banco para depositar lo recaudado por el alquiler del tractor.

OCTAVO: ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN PRIMERA INSTANCIA DE LOS EVENTOS CULTURALES POR EL NUEVO ANIVERSARIO DE LA PARROQUIA SAN CARLOS.

El señor Presidente expresa: "señores vocales en vista que se avecinan los Eventos Culturales por Parroquialización del Gobierno Parroquial San Carlos, es importante que nos vayamos organizando y trabajando, luego de esto se solicitará al departamento financiero la partida presupuestaria y seguidamente se dispondrá al Técnico de la Institución para que elabore el proyecto **"PROMOCIÓN DE LOS EVENTOS CULTURALES, DEPORTIVOS, ARTÍSTICOS Y RECREATIVOS EN LA PARROQUIA SAN CARLOS PARA EL AÑO 2016 POR MOTIVO DE UNIVERSARIO PARROQUIAL"**, tenemos que estar muy conscientes que para este año el presupuesto para festividades es bajo por eso creo que debemos de considerar de hacer dos días de festividades; dejo a la consideración de ustedes compañeros.

El señor vocal Geovanny Garofalo expresa: señor presidente le felicito por haber puesto este punto en el orden del día, creo que es muy bueno que organicemos con tiempo y así podamos hacer la respectiva socialización a los presidentes de las comunidades y cabecera parroquial; considero pertinente lo manifestado por el señor presidente de hacer dos días las festividades por contar con pocos recursos.

El señor vocal Jaime Ramón expresa: considero muy pertinente hacer las festividades dos días; así mismo que se elija las respectivas comisiones y trabajemos cada uno de acuerdo a nuestra comisión; de igual forma debemos de saber que este año se va hacer menos eventos por el mismo motivo de los recursos; señor presidente pido que para la aprobación en segunda instancia del proyecto el técnico de la institución haga la respectiva socialización, los permisos toca tramitar con anticipación porque el trámite es un poco engorroso.

El señor vocal Servio Curipoma expresa: considero que debemos de socializar el proyecto **"PROMOCIÓN DE LOS EVENTOS CULTURALES, DEPORTIVOS, ARTÍSTICOS Y RECREATIVOS EN LA PARROQUIA SAN CARLOS PARA EL AÑO 2016 POR MOTIVO DE UNIVERSARIO PARROQUIAL"**, a los presidentes de las comunidades y cabecera parroquial así mismo debemos cumplir a cabalidad con las comisiones encomendadas a cada uno.

El señor vocal Rulber Garofalo expresa: apoyo la moción del señor presidente que se haga dos días las festividades de la parroquia y propongo que sean los días 10 y 11 de junio del 2016.

Resolución: por unanimidad del señor presidente y los señores vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos en sesión ordinaria de junta



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

resuelven: solicitar a la señora secretaria tesorera la Certificación Financiera para la ejecución del proyecto **"PROMOCIÓN DE LOS EVENTOS CULTURALES, DEPORTIVOS, ARTÍSTICOS Y RECREATIVOS EN LA PARROQUIA SAN CARLOS PARA EL AÑO 2016 POR MOTIVO DE UNIVERSARIO PARROQUIAL"**, luego de contar con la partida presupuestaria se dispondrá al técnico elaborar el respectivo proyecto; y se ejecutara los días 10 y 11 de Junio del 2016.

NOVENO: CLAUSURA.

El señor Ángel Yanza en calidad de Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos, agrádesese a los señores vocales y señora secretaria por la presencia y sin tener más que tratar da por clausurada la sesión siendo las 11H50.

Sr. Ángel Yanza
PRESIDENTE DEL G.A.D.P.R.S.C

Sra. Diana Ortiz
SECRETARIA / TESORERA
DEL G.A.D.P.R.S.C

Sr. Jaime Ramón
VICEPRESIDENTE DEL GADPRSC

Sr. Geovanny Garofalo
PRIMER VOCAL DEL GADPRSC

Sr. Servio Curipoma
SEGUNDO VOCAL DEL GADPRSC

Sr. Rulber Garofalo
TERCER VOCAL DEL GADPRSC



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

ACTA N° 057

SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DEL 04 DE MARZO DEL 2016

En la Parroquia San Carlos, del cantón Joya de los Sachas, Provincia de Orellana, a los cuatro días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, se instaura en sesión ordinaria el Gobierno Parroquial San Carlos, bajo la dirección del señor Ángel María Yanza Presidente de la Parroquia San Carlos contando con la presencia de los señores vocales Sr. Jaime Ramón, Sr. Geovanny Garofalo, Sr. Servio Curipoma y Sr. Rulber Garofalo.

PRIMERO: INSTALACIÓN DE LA SESIÓN Y CONSTATACIÓN DEL QUORUM

El señor Presidente expresa: "Señores Vocales buenas tardes, vamos a dar inicio a la sesión convocada para este día viernes 04 de marzo del 2016, señora Secretaria díguese dar lectura al orden del día y constatar el quórum de ley correspondiente.

Por disposición del señor presidente, por Secretaria se procede a constatar el quórum correspondiente de ley, verificándose la presencia de los siguientes miembros de la Junta: señor Vicepresidente Jaime Ramón, señor Vocal Geovanny Garofalo, señor Vocal Servio Curipoma, señor Vocal Rulber Garofalo y del señor Ángel Yanza Presidente del Gobierno Parroquial San Carlos.

El señor Presidente expresa: "Al verificar que están todos los miembros de Junta y siendo las 14H15 declaro instalada la sesión.

SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La secretaria expresa: "Si señor Presidente la convocatoria consta de la siguiente manera".

Convoca a usted a la sesión ordinaria de Junta que se llevará a cabo **el viernes 04 de marzo del 2016, a las 14H00** en la Oficina de presidencia, con el propósito de analizar el siguiente orden del día.

1. Instalación de la Sesión a cargo del señor Ángel Yanza Presidente del GADPRSC y Constatación del Quórum.
2. Aprobación del Orden del día.
3. Aprobación de Acta anterior.
4. Lectura y análisis de Oficios pertinentes.
5. Informe de Presidencia.
6. Informe de los señores Vocales del GADPRSC
7. Aprobación del cronograma de vacaciones anuales de autoridades y funcionarios del Gobierno Parroquial San Carlos.
8. Informar el proceso de contratación del chofer de la maquinaria agrícola.
9. Clausura.

El señor Presidente expresa: "pongo a consideración de los señores vocales el orden del día".



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL “SAN CARLOS”

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

El señor Rulber Garofalo expresa: “Señor Presidente, compañeros vocales mociono aprobar el orden del día de la presente sesión sin modificaciones.

El señor Servio Curipoma apoya la moción.

Por lo expuesto el Gobierno Parroquial San Carlos por voto unánime de los señores vocales y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización: **Aprueban:** el orden del día de la presente sesión sin modificaciones.

TERCERO: APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.

Por disposición del señor presidente la señora secretaria procede a manifestar señores vocales en las convocatorias se adjuntó la Acta N° 55 de la sesión ordinaria realizada el día miércoles 24 de febrero del 2016.

El señor Vocal Jaime Ramón expresa: “Señor Presidente, compañeros vocales al estar de acuerdo con la Acta N° 55, mociono aprobar y ratificar en su totalidad el acta de la sesión ordinaria de Junta del 24 de febrero del 2016.

El señor presidente pregunta si la moción tiene apoyo.

El señor Vocal Rulber Garofalo apoya la moción.

El señor presidente pregunta si no hay otra moción, señora secretaria someta a votación.

Al existir apoyo a la moción el señor Presidente somete a votación; lo cual se verifica a través de secretaria quedando de la siguiente manera: El señor Vocal Jaime Ramón se ratifica en su moción; el señor Vocal Geovanny Garofalo a favor de la moción; el señor Vocal Servio Curipoma a favor de la moción, el señor Vocal Rulber Garofalo se ratifica en su apoyo a la moción y, el señor Presidente Ángel Yanza a favor de la moción:

Por lo expuesto el Gobierno Parroquial San Carlos por voto unánime de los señores vocales y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía de Descentralización.

Resuelven: *Aprobar y ratificar en su totalidad el acta de la sesión ordinaria de Junta celebrada el día miércoles 24 de febrero del 2016.*

Por disposición del señor presidente la señora secretaria procede a manifestar señores vocales en las convocatorias se adjuntó la Acta N° 56 de la sesión extraordinaria realizada el día lunes 29 de febrero del 2016.

El señor Vocal Servio Curipoma expresa: “Señor Presidente, compañeros vocales al estar de acuerdo con la Acta N° 55, mociono aprobar y ratificar en su totalidad el acta de la sesión extraordinaria de Junta del 29 de febrero del 2016.

El señor presidente pregunta si la moción tiene apoyo.

El señor Vocal Rulber Garofalo apoya la moción.

El señor presidente pregunta si no hay otra moción, señora secretaria someta a votación.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

Al existir apoyo a la moción el señor Presidente somete a votación; lo cual se verifica a través de secretaria quedando de la siguiente manera: El señor Vocal Jaime Ramón a favor de la moción; el señor Vocal Geovanny Garofalo a favor de la moción; el señor Vocal Servio Curipoma se ratifica en su moción, el señor Vocal Ruber Garofalo se ratifica en su apoyo a la moción y, el señor Presidente Ángel Yanza a favor de la moción:

Por lo expuesto el Gobierno Parroquial San Carlos por voto unánime de los señores vocales y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía de Descentralización.

Resuelven: *Aprobar y ratificar en su totalidad el acta de la sesión extraordinaria de Junta celebrada el día lunes 29 de febrero del 2016.*

CUARTO: LECTURA Y ANÁLISIS DE OFICIOS PERTINENTES.

SR. PORFIRIO VILLEGAS

En primer lugar quiero agradecerle a usted y a los señores vocales por la sensibilidad, para apoyarme con la movilización de mi hijo a la ciudad de Quito para asistir a la cita médica en días anteriores. De la misma forma quiero apelar al don de colaboración que tienen para solicitarle una vez más, me colaboren con el vehículo del Gobierno Parroquial, para movilizar trayendo a mi hijo desde la ciudad de Quito del Hospital Andrade Marín, ya que tuve que someterlo a una nueva operación en su cabeza y le dan de alta el día martes 08 de marzo del presente año, por lo que la hora de salida desde la parroquia sería a las 03 de la mañana del día mencionado y de esta forma tener a mi hijo en casa, la misma como es de su conocimiento está ubicada en la Comunidad 24 de Noviembre perteneciente a la Parroquia San Carlos.

Sr. vocal Geovanny Garofalo expresa: el día que don Villegas iba a entregar el oficio me encontró y me dijo si le podíamos apoyar nuevamente con el vehículo para traer al hijo de la ciudad de Quito; lo que le supe manifestar fue que ingrese el oficio por secretaria y si había la posibilidad le apoyábamos.

Interviene el señor presidente y expresa: como manifiesta el compañero Geovanny las sesiones de junta son para debatir si hay la posibilidad de lo que nos piden apoyamos y si no está a nuestro alcance no hay como; y en esta ocasión no va hacer posible porque tenemos agendada una inspección por 5 comunidades con técnicos del Gobierno Municipal Joya de los Sachas.

Sr. vocal Ruber Garofalo expresa: cuando hay la posibilidad se apoya con todo gusto y por motivo de la inspección no va hacer posible, en caso de ser personas de extrema pobreza tendríamos que ver la forma de apoyarle pero los señores no son tan pobres; además tienen familiares que tienen vehículo.

Sr. vocal Servio Curipoma expresa: si el vehículo de la institución ya está comprometido con la inspección no hay como prestarle.

Sr. vocal Jaime Ramón expresa: apoyo la moción de los compañeros.

Resolución: por unanimidad del señor presidente y los señores vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos en sesión ordinaria de junta resuelven: por motivo de tener una inspección en 5 comunidades de la parroquia el día



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

=====

martes 08 de marzo del 2016 con técnicos del Gobierno Municipal Joya de los Sachas, no es posible apoyarle con el vehículo de la institución al Sr. Porfirio Villegas.

ORGANIZACIÓN DE PRODUCTORES DE PLATANO

El presente documento tiene como finalidad SOLICITARLE de la manera más comedida que nos apoye con el vehículo del Gobierno Parroquial para salir a la Provincia de Los Ríos para comprar productos para el tratamiento y el control de plagas y enfermedades que destruyen nuestros cultivos de plátanos, del mismo modo le solicitamos que nos acompañe en este viaje.

Interviene el señor presidente y expresa: compañeros no tenemos que olvidarnos que no hay recursos por tal razón antes de aprobar cualquier pedido nos toca hacer las debidas consultas a la señora secretaria tesorera de la institución, en referencia a este pedido dejo a su consideración.

Sr. vocal Ruber Garofalo expresa: considero que tenemos que dar preferencia a lo que realmente es importante, el pedido de la asociación de plataneros de la comunidad Unión Cañar no veo que sea de vital importancia lo que desean comprar lo pueden comprar aquí en el cantón.

Sr. vocal Jaime Ramón expresa: estoy de acuerdo con el compañero Ruber Garofalo, en vista que tenemos recursos bien bajo tenemos que dar prioridad a las cosas más importantes y que beneficien a todas las comunidades de nuestra parroquia.

Sr. vocal Servio Curipoma expresa: apoyo lo manifestado por los compañeros.

Sr. vocal Geovanny Garofalo expresa: realmente estoy de acuerdo ya que como gobierno parroquial tenemos poco recurso y por motivo de la crisis económica que estamos viviendo nos han recortado más el recurso tenemos que ser cautelosos en las decisiones que tomemos.

Resolución: por unanimidad del señor presidente y los señores vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos en sesión ordinaria de junta resuelven: dar a conocer que ya contamos con un cronograma de trabajo para el vehículo por tal razón no se puede apoyar con el pedido de la Asociación de Plataneros de la comunidad Unión Cañar.

MAGAP:

Por medio del presente oficio le solicito de la manera más comedida se nos informe en que comunidades pertenecientes a su jurisdicción existen tierras baldías, con el fin de ingresar a la base de datos de la subsecretaria de tierras, para poder ayudar con las escrituras en áreas rurales, por lo que solicitamos se remita esta información.

Interviene el señor presidente y expresa: en referencia a este oficio les pido a ustedes compañeros me ayuden a difundir esta información en las comunidades y a las personas que ustedes sepan que aún no tienen escritura de sus terrenos.

SRTA. ANDREA FLORES SÁNCHEZ:

Con los más sinceros éxitos y el agradecimiento por su gran labor a favor del progreso de la Parroquia, me dirijo a usted con la finalidad de darle a conocer que me encuentro desarrollando mi trabajo de titulación denominado "**DISEÑO DE UN PRODUCTO TURISTICO**", con la finalidad de impulsar los productos turísticos de la Parroquia San



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

=====
Carlos, para el cual es necesario realizar una reunión participativa con todos los que forman parte de la junta parroquial, como es de su conocimiento en la actualidad se impulsa a la participación activa de los ciudadanos para los grandes cambios que se promueve.

Con este antecedente solicito de la manera más comedida autorice a quien corresponda el apoyo para llevar a cabo el taller participativo el día lunes 14 de marzo del 2016 a las 14H00, el cual requiere de la presencia de los vocales de la junta parroquial y aquellos interesados en aportar del mismo en la parroquia.

Interviene el señor presidente y expresa: en referencia al oficio de la Srta. Andrea les invito compañeros para que estén presentes en esta reunión y así mismo vamos a invitar a los dueños de centros turísticos de la parroquia para que estén presentes en esta reunión.

QUINTO: INFORME DE PRESIDENCIA.

INFORME DE ACTIVIDADES DEL 24 DE FEBRERO AL 03 DE MARZO DEL 2016

- ✓ **El día miércoles 24 de febrero del 2016.-** por la mañana sesión ordinaria de junta, comisión al Gobierno Municipal por el proyecto de agua del Río Suno desde loma colorada a San Carlos, Río Napo; a las 14H00 reunión en el GAPO para la planificación del mantenimientos de las vías de la parroquia a las 15H00 reunión en participación ciudadana de la mesa de seguridad del presupuesto participativo 2016.
- ✓ **El día jueves 25 de febrero del 2016.-** por la mañana se asistió al auditorio del Gobierno Municipal Joya de los Sachas por invitación del Sr. Alcalde a la rendición de cuentas del año 2015; por la tarde se asistió a una reunión por invitación de la ciudadanía del lado del sistema de agua de la parroquia San Carlos conjuntamente con los señores vocales Jaime Ramón y Servio Curipoma.
- ✓ **El día viernes 26 de febrero del 2016.-** por la mañana se asistió a la rendición de cuentas del Gobierno Provincial de Orellana, por la tarde se hizo un recorrido a la Comunidad Bella Unión del Napo, Comunidad Río Napo conjuntamente con el Ing. Delegado de la contraloría de Orellana, la Ing. Moreta Técnica del GAPO verificando las alcantarillas que ya estaban ubicadas en la vía de la Comunidad Río Napo.
- ✓ **El día sábado 27 de febrero del 2016.-** se realizó la rendición de cuentas del Gobierno Parroquial San Carlos en el auditorio del mismo con la presencia de los señores vocales, los señores directivos de las comunidades e instituciones públicas, personal administrativo y el delegado de Participación Ciudadana de Orellana.
- ✓ **El día lunes 29 de febrero del 2016.-** por la mañana sesión extraordinaria de junta con los representantes de las juntas de agua San Carlos y Bella Unión; y luego nos trasladamos a una comisión al Gobierno Municipal Joya de los Sachas para hablar con el Sr. Alcalde para que se contrate los estudios del agua loma colorada hasta puerto napo; por la tarde haciendo el seguimiento de las gestiones al Gobierno Provincial.
- ✓ **El día martes 01 de marzo del 2016.-** por la mañana atención al público recorrido a la comunidad Manabita, se realizó la prueba a los aspirantes para operadores del tractor agrícola del Gobierno Parroquial San Carlos.
- ✓ **El día miércoles 02 de marzo del 2016.-** por la mañana se realizó una inspección con el técnico del Gobierno Municipal Joya de los Sachas para bachar el camino de la Comunidad Abdón Calderón y la comunidad Los Ángeles la vía para mantenimiento, por la tarde firmando el convenio de la Comunidad 22 de Junio del mantenimiento de la vía en el Consejo Provincial.
- ✓ **El día jueves 03 de marzo del 2016.-** asistí a la invitación que nos hacía la CONAGOPARE NACIONAL a la rendición de cuenta en la ciudad de Quito, luego



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL “SAN CARLOS”

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

=====

haciendo tramites en el Ministerio de Finanzas, Banco del Estado, Dirección de Ambiente conjuntamente con la señora secretaria tesorera del Gad. San Carlos.

SEXTO: INFORME DE LOS SEÑORES VOCALES DEL GADPRSC.

INFORME DEL SR. JAIME RAMON

- ✓ **El día miércoles 24 de febrero del 2016.-** sesión ordinaria de junta.
- ✓ **El día jueves 25 de febrero del 2016.-** asistí a la reunión del Barrio Unidos Venceremos.
- ✓ **El día sábado 27 de febrero del 2016.-** asistí al evento de rendición de cuenta del Gobierno Parroquial San Carlos del periodo fiscal enero a diciembre del 2015.
- ✓ **El día lunes 29 de febrero del 2016.-** reunión extraordinaria para tratar del proyecto de agua del Río Suno – Loma Colorada – Puerto Napo.

INFORME DEL SR. GEOVANNY GAROFALO

- ✓ **El día miércoles 24 de febrero del 2016.-** sesión ordinaria de junta.
- ✓ **El día sábado 27 de febrero del 2016.-** asistí al evento de rendición de cuenta del Gobierno Parroquial San Carlos del periodo fiscal enero a diciembre del 2015.
- ✓ **El día lunes 29 de febrero del 2016.-** reunión extraordinaria para tratar del proyecto de agua del Río Suno – Loma Colorada – Puerto Napo.

INFORME DEL SR. SERVIO CURIPOMA

- ✓ **El día miércoles 24 de febrero del 2016.-** sesión ordinaria de junta.
Por la tarde nos fuimos de comisión al Gobierno Municipal Joya de los Sachas y luego al Coca para hablar sobre el Proyecto Regional de Agua Potable del Río Suno.
- ✓ **El día jueves 25 de febrero del 2016.-** recorrido con las licenciadas del centro de salud haciendo un censo sobre las mujeres embarazadas.
- ✓ **El día viernes 26 de febrero del 2016.-** delegado por el señor presidente al Sacha al Municipio a una reunión con los de Senagua.
- ✓ **El día sábado 27 de febrero del 2016.-** evento de rendición de cuenta de enero a diciembre del 2015 del Gobierno Parroquial San Carlos.
- ✓ **El día lunes 29 de febrero del 2016.-** sesión extraordinaria de junta.
- ✓ **El día martes 01 de marzo del 2016.-** en la mañana en la oficina, por la tarde al Municipio a dejar un oficio al Sr. Alcalde para que el día viernes nos reciba en sesión de consejo.
- ✓ **El día jueves 03 de marzo del 2016.-** reunión en el Coca en el Frente de Defensa de la Amazonía para tratar sobre un curso que se realizará los días 5 y 6 de marzo en la Clínica Ambiental de Lago Agrio.

INFORME DEL SR. RULBER GAROFALO

- ✓ **El día miércoles 24 de febrero del 2016.-** sesión ordinaria de junta.
- ✓ **El día jueves 25 de febrero del 2016.-** apoyando en la campaña puerta a puerta para atención a las mujeres embarazadas de la parroquia San Carlos conjuntamente con los trabajadores del ministerio de salud.
- ✓ **El día sábado 27 de febrero del 2016.-** participe de la rendición de cuenta del periodo fiscal enero a diciembre 2015 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos.
- ✓ **El día lunes 29 de febrero del 2016.-** sesión extraordinaria de junta.
- ✓ **El día martes 01 de marzo del 2016.-** me traslade a la ciudad del Coca al Gobierno Municipal a entregar a la presidente de la mancomunidad las resoluciones tomadas como Gobierno Parroquial sobre el proyecto de agua regional del Río Suno de Loma Colorada a puerto napo de la Parroquia San Carlos.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

- ✓ El día **jueves 02 de marzo del 2016.**- entregando a los compañeros vocales las convocatorias para la sesión ordinaria de junta.

SEPTIMO: APROBACIÓN DEL CRONOGRAMA DE VACACIONES ANUALES DE AUTORIDADES Y FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO PARROQUIAL SAN CARLOS.

El Sr. Presidente manifiesta la Sra. Diana Ortiz en su calidad de representante de Talento Humano del GADPRSC nos hace la entrega del cronograma de vacaciones elaborado según el calendario, por tal razón compañeros pido a cada uno de ustedes manifiesten si están de acuerdo con sus vacaciones luego que la señora secretaria de lectura.

- Sr. Ángel Yanza la 3ra y 4ta semana de agosto y la 1era y 2da semana de septiembre.
- Sr. Jaime Ramón la 3ra y 4ta semana de julio y la 1era y 2da semana de agosto.
- Sr. Geovanny Garofalo la 3ra y 4ta semana de septiembre y la 1era y 2da semana de octubre.
- Sr. Servio Curipoma la 3ra y 4ta semana de octubre y la 1era y 2da semana de noviembre.
- Sr. Rulber Garofalo la 3ra y 4ta semana de junio y la 1era y 2da semana de julio.
- Sra. Diana Ortiz todo el mes de agosto.
- Sra. Marlene Alarcón todo el mes de septiembre.
- Ing. Miguel Velez la 3ra y 4ta semana de junio y la 1era y 2da semana de julio.
- Sr. German Bolaños la 1ra y 2da semana de agosto.
- Sr. Santos Guerrero la 1ra y 2da semana de mayo.

El sr. Rulber Garofalo manifiesta estar de acuerdo con la fecha que le corresponden sus vacaciones anuales.

Sr. Servio Curipoma manifiesta: estar en total acuerdo de sus vacaciones anuales.

Sr. Geovany Garofalo manifiesta: me hubiera gusta coger otra fecha pero si ya está elaborar el cronograma de vacaciones y si los compañeros están de acuerdo, mociono que se apruebe.

Sr. Jaime Ramón manifiesta: manifiesta estoy de acuerdo con el mes que me corresponden mis vacaciones anuales.

Resolución: por unanimidad del señor presidente y los señores vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos en sesión ordinaria de junta resuelven: aprobar el cronograma de vacaciones y licencias para el año 2016.

OCTAVO: INFORMAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DEL CHOFER DE LA MAQUINARIA AGRÍCOLA.

Interviene el señor presidente y expresa: bien compañeros en vista que la compañera Sra. Diana Ortiz encargada de talento humano no pudo estar presente informo que el proceso de contratación del chofer de la maquinaria agrícola se llevó a cabo el día de ayer, de los dos postulantes que se presentaron quedo como ganador el Sr. German Acuña; estuvieron como testigos de honor la señora Rina Hugo con sus técnicos, los compañeros Vocales Jaime Ramón y el Sr. Servio Curipoma.
Es todo cuanto puedo informar compañeros.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

NOVENO: CLAUSURA.

El señor Ángel Yanza en calidad de Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos, agrádesese a los señores vocales y señora secretaria por la presencia y sin tener más que tratar da por clausurada la sesión siendo las 16H02.

Sr. Angel Yanza
PRESIDENTE DEL G.AD.P.R.S.C

Sra. Diana Ortiz
SECRETARIA / TESORERA
DEL G.A.D.P.R.S.C

Sr. Jaime Ramón
VICEPRESIDENTE DEL GADPRSC

Sr. Geovanny Garofalo
PRIMER VOCAL DEL GADPRSC

Sr. Servio Curipoma
SEGUNDO VOCAL DEL GADPRSC

Sr. Ruber Garofalo
TERCER VOCAL DEL GADPRSC